

## Rama Judicial del Poder Público JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ (ACUERDO PCSJA18-11127 octubre 12 de 2018)

Bogotá D.C., ocho (8) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Radicación: 2020 00506

Como quiera que la subsanación fue presentada de manera **EXTEMPORÁNEA**, de conformidad a lo señalado en el informe secretarial, se **RECHAZA** la presente demanda.

NOTIFÍQUESE 1

## Firmado Por:

## OSCAR GIAMPIERO POLO SERRANO JUEZ MUNICIPAL JUZGADO 77 CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **27335d66536a92b8c8d6b1e59e9f2312deda08d29ca71d81ef443c7edc2280b8**Documento generado en 08/09/2020 06:03:26 a.m.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Decisión anotada en el estado No. 066 de 9 de septiembre de 2020.